

15 de julio de 2021

Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2020 Resultados definitivos

El porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE) aumentó al 26,4%, desde el 25,3% de 2019

El 7,0% de la población se encontraba en situación de carencia material severa, frente al 4,7% del año anterior

Influencia de la COVID-19 en la ECV-2020

- La ECV encuesta a una muestra de hogares durante el cuarto trimestre de cada año y recoge información sobre sus condiciones de vida en el momento de la entrevista, así como de los ingresos del año anterior. El efecto de la pandemia en los datos de la ECV-2020 es, por tanto, solo parcial, dado que los datos económicos reflejan una situación previa. Es necesario tener esto en cuenta a la hora de interpretar los indicadores.
- Por otro lado, en 2020 no se realizaron entrevistas presenciales. Debido a la necesidad de sustituirlas por telefónicas con el fin de evitar riesgos en la salud de los informantes y entrevistadores, se produjo una disminución del tamaño de la muestra, en particular en la nueva (los hogares colaboran en esta encuesta durante cuatro años consecutivos).
- El tamaño muestral efectivo de la encuesta de 2020 fue de 15.043 hogares, frente a los 18.000 hogares que aproximadamente se habrían alcanzado en una recogida de datos con unas tasas de respuesta habituales.

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE)

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE (por sus siglas en inglés, *At Risk Of Poverty or social Exclusion*) se creó en 2010 a efectos de medir la pobreza relativa en Europa ampliando el concepto de la tasa de riesgo de pobreza, que solo contempla los ingresos.

La tasa AROPE se construye con la población que se encuentra en riesgo de pobreza, o con carencias materiales o con baja intensidad en el empleo.

En la ECV de 2020 la tasa AROPE se situó en el 26,4% de la población residente en España, frente al 25,3% registrado el año anterior.

El aumento de la tasa AROPE se produjo en dos de sus tres componentes. Así, el porcentaje de población en situación de carencia material severa subió del 4,7% al 7,0% y el que se situaba en riesgo de pobreza pasó del 20,7% al 21,0%.

Por el contrario, el porcentaje de personas residentes en hogares con baja intensidad en el empleo se redujo nueve décimas, y se situó en el 9,9%.

Tasa AROPE. Población incluida en al menos uno de los tres criterios del riesgo de pobreza o exclusión social por componentes

Porcentajes

Año de la encuesta:	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos del año:	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Indicador AROPE	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6	27,9	26,6	26,1	25,3	26,4
Riesgo de pobreza (1)	20,6	20,8	20,4	22,2	22,1	22,3	21,6	21,5	20,7	21,0
Carencia material severa	4,5	5,8	6,2	7,1	6,4	5,8	5,1	5,4	4,7	7,0
Baja intensidad en el empleo (2)	13,4	14,3	15,7	17,1	15,4	14,9	12,8	10,7	10,8	9,9

(1) Ingresos del año anterior a la entrevista

(2) Año anterior a la entrevista

Por grupo de edad, la tasa AROPE subió en todos. Entre los mayores de 65 años aumentó 4,8 puntos, entre los menores de 16 años subió 1,1 puntos y en el grupo de 16 a 64 años repuntó una décima.

Tasa AROPE. Población incluida en al menos uno de los tres criterios del riesgo de pobreza o exclusión social por grupos de edad

Porcentajes

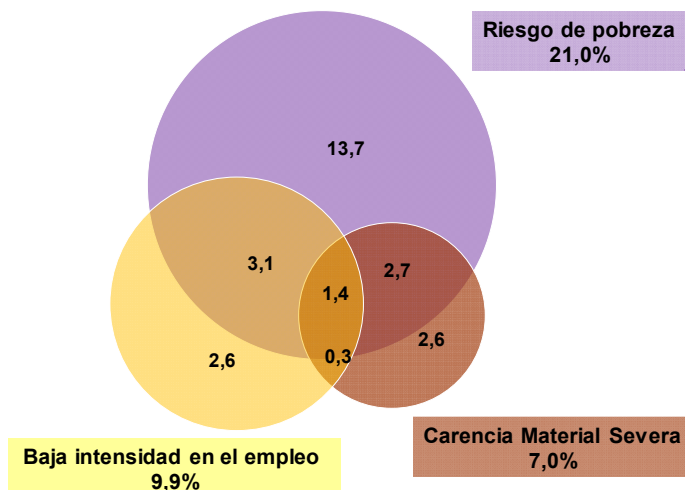
Año de la encuesta:	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos del año:	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6	27,9	26,6	26,1	25,3	26,4
Menos de 16 años	31,6	31,4	31,9	35,4	33,4	31,7	31,0	28,8	30,1	31,2
De 16 a 64 años	27,0	29,0	29,5	32,0	31,6	30,7	28,4	27,9	26,9	27,0
65 y más años	21,2	16,5	14,5	12,9	13,7	14,4	16,4	17,6	15,7	20,5

De forma complementaria a la tasa AROPE se construye un indicador de intersección entre las poblaciones que se encuentran en cada una de las tres situaciones.

Así, en 2020 (con datos de renta de 2019), un 1,4% de la población estaba a la vez en situación de riesgo de pobreza, con carencia material severa y con baja intensidad en el empleo.

Intersecciones entre subpoblaciones

Año 2020 (con datos de renta 2019). Tasa AROPE 26,4%



Ingresos medios y umbral de riesgo de pobreza

El ingreso medio por persona, referido a 2019, alcanzó los 12.292 euros, cifra un 5,2% superior a la registrada el año precedente. El efecto de la pandemia en estos datos es nulo, ya que se refieren a una situación previa a la misma.

Ingresos medios por persona

Euros										
Año de la encuesta	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos del año:	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingreso medio por persona	10.858	10.795	10.531	10.391	10.419	10.708	11.074	11.412	11.680	12.292

Siguiendo los criterios de Eurostat, el umbral de riesgo de pobreza se fija en el 60% de la mediana¹ de los ingresos por unidad de consumo² de las personas. Por tanto, al crecer los ingresos por persona también aumenta el umbral de riesgo de pobreza.

En 2020 el umbral de riesgo de pobreza para los hogares de una persona (calculado con los datos de ingresos de 2019) se situó en 9.626 euros, un 6,8% más que el estimado en el año anterior. En hogares compuestos por dos adultos y dos menores de 14 años, dicho umbral fue de 20.215 euros.

Renta mediana y umbral de riesgo de pobreza

Euros										
Año de la encuesta:	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos del año:	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Renta mediana	13.930	13.868	13.524	13.269	13.352	13.681	14.203	14.785	15.015	16.043
Umbral de riesgo de pobreza										
Hogares de una persona	8.358	8.321	8.114	7.961	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626
Hogares de dos adultos y dos niños	17.551	17.473	17.040	16.719	16.823	17.238	17.896	18.629	18.919	20.215

Población en riesgo de pobreza

El riesgo de pobreza es un indicador relativo que mide desigualdad. No mide pobreza absoluta, sino cuántas personas tienen ingresos bajos en relación al conjunto de la población.

En 2020 (teniendo en cuenta los ingresos de 2019) el porcentaje de población con ingresos por debajo del umbral de riesgo de pobreza (la llamada *tasa de riesgo de pobreza*) se situó en el 21,0% de la población residente en España, frente al 20,7% del año anterior.

Por grupo de edad, la tasa de riesgo de pobreza aumentó 4,3 puntos para los mayores de 65 años y 0,5 puntos para los menores de 16 años. Por el contrario, bajó 0,9 puntos para el grupo de edad de 16 a 64 años.

¹ La mediana es el valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja una mitad de los mismos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por encima. Por tanto su valor depende del nivel de renta y de cómo se distribuya la renta entre la población.

² Una unidad de consumo es una persona viviendo sola. Un hogar formado por dos adultos constituye 1,5 unidades de consumo. El umbral de pobreza se calcula para cada tipo de hogar. En la metodología de la encuesta figura una definición más precisa de unidad de consumo así como valores de referencia para los umbrales de pobreza.

Población en riesgo de pobreza por grupos de edad

Porcentajes

Año de la encuesta:	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos del año:	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL	20,6	20,8	20,4	22,2	22,1	22,3	21,6	21,5	20,7	21,0
Menos de 16 años	27,2	26,9	26,7	30,1	28,8	28,9	28,1	26,2	27,1	27,6
16 y más años	19,4	19,7	19,2	20,7	20,8	21,1	20,4	20,7	19,4	19,7
De 16 a 64 años	19,3	20,9	20,8	23,2	23,2	23,3	21,9	22,1	20,9	20,0
65 y más años	19,8	14,8	12,7	11,4	12,3	13,0	14,8	15,6	14,5	18,8

Población en situación de carencia material severa

Se considera que una persona está en situación de carencia material severa si vive en un hogar que declara tener carencia en al menos cuatro elementos de los nueve de la lista siguiente que se preguntan en la encuesta:

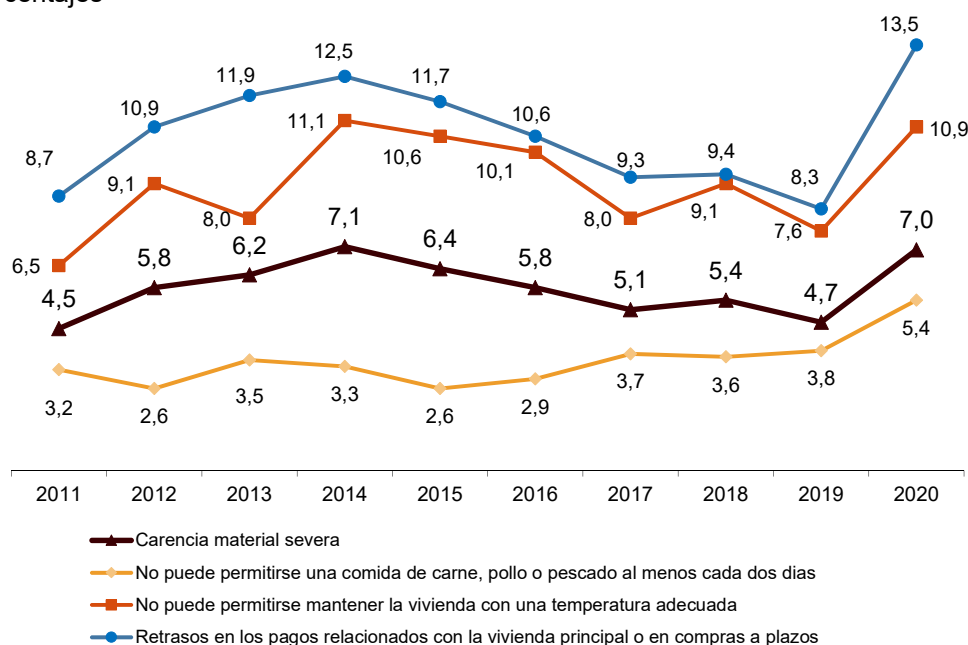
1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 750 euros)³.
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
7. No puede permitirse disponer de teléfono.
8. No puede permitirse disponer de un televisor.
9. No puede permitirse disponer de una lavadora.

El porcentaje de población en situación de carencia material severa en 2020 se situó en el 7,0%, frente al 4,7% del año anterior.

De los nueve conceptos que determinan la inclusión de la población en situación de carencia material, los que más empeoraron en 2020 fueron: *ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses* (13,5%, frente a 8,3% en 2019), *no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada* (10,9%, frente a 7,6%) y *no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días* (5,4%, frente a 3,8%).

³ Se considera la capacidad que tiene el hogar para hacer frente a un gasto imprevisto contando únicamente con sus recursos propios, es decir, sin acudir a préstamos o compras a plazos para afrontar los gastos habituales que antes se liquidaban al contado. El importe del gasto se va revisando cada año a partir de la evolución del nivel de ingresos de la población. En la encuesta de 2020 dicho importe se situó en 750 euros.

Evolución de la carencia material severa y de algunos de sus componentes Porcentajes

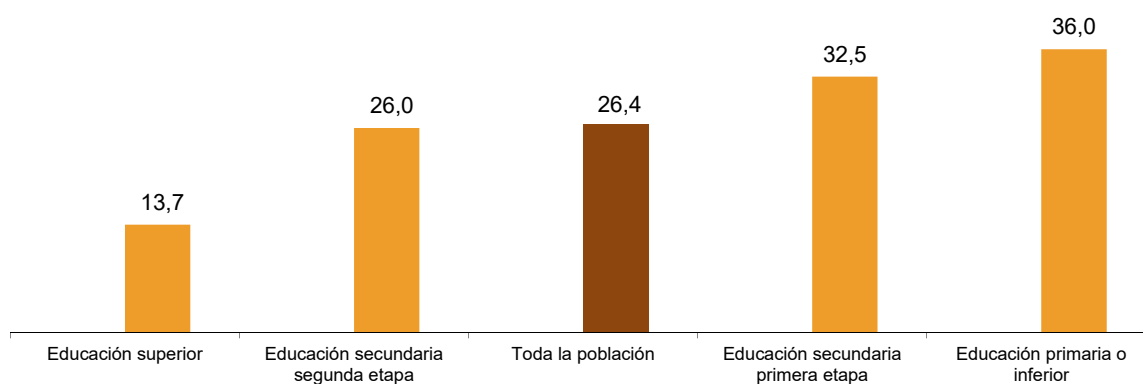


Población en riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE), según características

La tasa AROPE se puede desagregar en función de características de las personas como el nivel de estudios o el tipo de hogar.

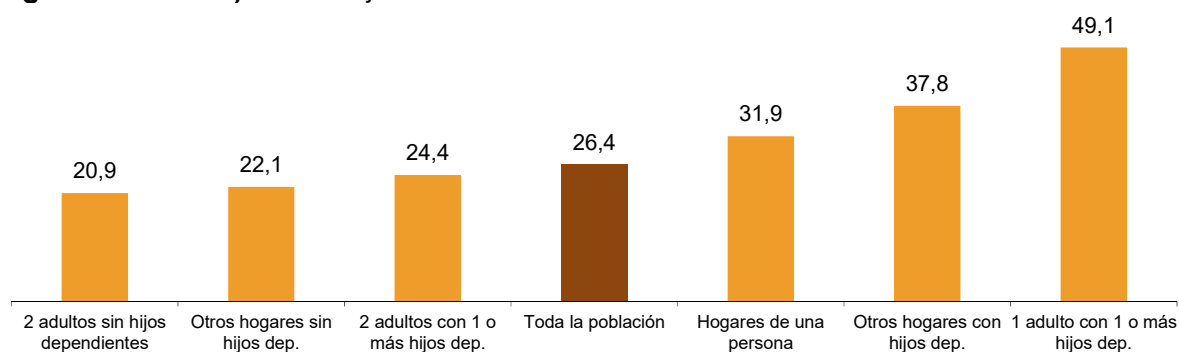
Respecto a la importancia que tiene el nivel de formación, el 36,0% de la población que ha alcanzado un nivel educativo equivalente a educación primaria o inferior estaba en riesgo de pobreza o exclusión social en la ECV de 2020 (con ingresos del año 2019). Por su parte, cuando el grado alcanzado era la educación superior, dicha tasa se reducía al 13,7%.

Riesgo de pobreza o exclusión social (Tasa AROPE) por nivel de formación alcanzado (personas de 16 y más años). ECV-2020 (ingresos de 2019). Porcentajes



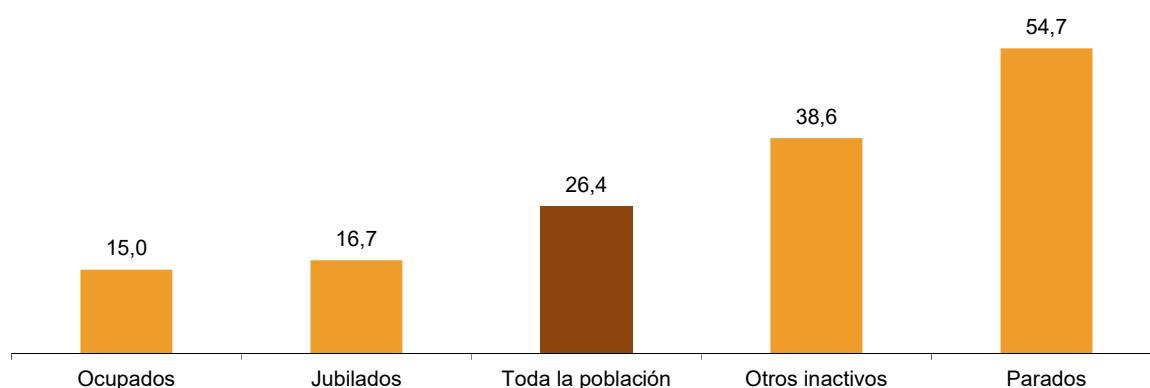
Atendiendo al tipo de hogar, el 49,1% de las personas que vivían en hogares formados por un adulto con hijos dependientes a cargo se situaba en riesgo de pobreza o exclusión social en 2020.

Riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE) por tipo de hogar. ECV-2020 (ingresos de 2019). Porcentajes



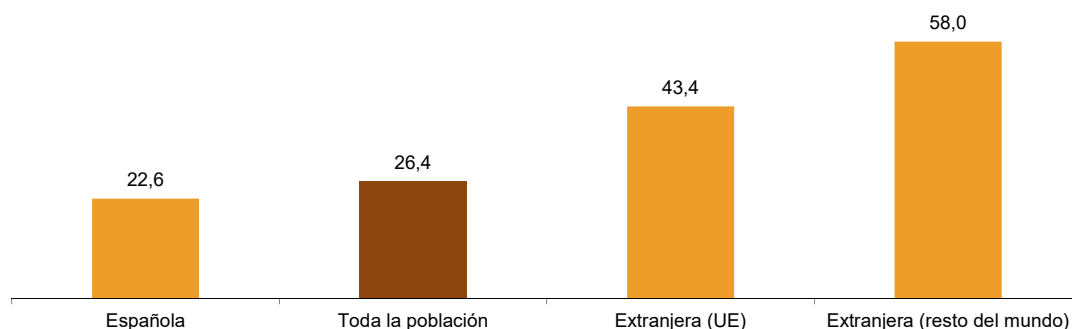
En relación con la actividad, el 54,7% de los parados estaba en riesgo de pobreza o exclusión social, frente al 15,0% de los ocupados y el 16,7% de los jubilados.

Riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE) por relación con la actividad (personas de 16 y más años). ECV-2020 (ingresos de 2019). Porcentajes



Según la nacionalidad, el porcentaje de personas por debajo del umbral de riesgo de pobreza o exclusión social era del 22,6% para los españoles, del 43,4% para los extranjeros de la Unión Europea (UE) y del 58,0% para las personas cuya nacionalidad no era de un país de la UE.

Riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE) por nacionalidad (personas de 16 y más años). ECV-2020 (ingresos de 2019). Porcentajes



Situación económica de los hogares en 2020

Si bien los ingresos recogidos en la encuesta corresponden al año completo anterior a la entrevista (2019), además de los elementos de la carencia material también se preguntan otras cuestiones que describen la situación económica percibida en el momento de la entrevista (a finales de 2020).

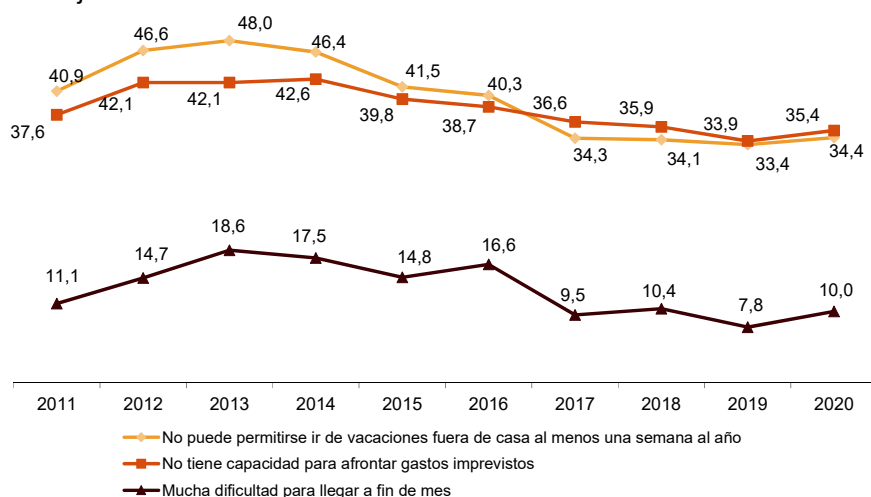
Así, el 10,0% de la población manifestó llegar a fin de mes con “mucha dificultad” en 2020. Este porcentaje fue 2,2 puntos superior al registrado el año anterior.

Por su parte, el 35,4% no tuvo capacidad para afrontar gastos imprevistos, frente al 33,9% del año 2019.

El 34,4% de la población no se pudo permitir ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año. Este porcentaje fue un punto superior al registrado en 2019.

Evolución de las dificultades económicas

Porcentajes



Distribución de los ingresos y otros indicadores de desigualdad

El ratio S80/S20, usado para medir desigualdades en los ingresos, compara la suma de los ingresos del 20% de la población de mayores ingresos con la del 20% de la población con menores ingresos. Tomando los ingresos de 2019 su valor fue de 5,8, con una disminución de una décima respecto del año anterior.

Otro indicador para analizar la desigualdad es el Índice de Gini. Es una medida de desigualdad que toma el valor 0 en caso de equidad perfecta y el valor 100 en caso de máxima desigualdad.

Mediante este índice se observa también una disminución de la desigualdad de ingresos. Con ingresos de 2019 el índice de Gini baja nueve décimas y se sitúa en el valor 32,1.

Indicadores de desigualdad de ingresos

Año de la encuesta:	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos del año:	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
S80/S20	6,3	6,5	6,3	6,8	6,9	6,6	6,6	6,0	5,9	5,8
Índice de Gini	34,0	34,2	33,7	34,7	34,6	34,5	34,1	33,2	33,0	32,1

Resultados por comunidades autónomas

Los ingresos medios anuales más elevados (en 2019) se dieron en País Vasco (15.813 euros por persona), Comunidad Foral de Navarra (15.094) y Comunidad de Madrid (14.580).

Por su parte, los más bajos se registraron en Extremadura (9.147 euros por persona), Región de Murcia (9.850) y Canarias (9.935).

En cuanto a las tasas AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social, las más elevadas se dieron en Extremadura (38,7%), Canarias (36,3%) y Andalucía (35,1%).

En el lado contrario, Comunidad Foral de Navarra (12,0%) y País Vasco (13,9%) presentaron las tasas de riesgo de pobreza o exclusión social más bajas.

Respecto a las tasas de riesgo de pobreza, las más elevadas se dieron en Extremadura (31,4%), Canarias (29,9%) y Andalucía (28,5%).

Comunidad Foral de Navarra (9,9%) y País Vasco (10,0%) presentaron las tasas de riesgo de pobreza más bajas.

Ingresos medios, tasa AROPE y tasa de riesgo de pobreza por CCAA. ECV-2020 (ingresos de 2019)

	Ingresos medios por persona (euros)	Tasa AROPE (%)	Riesgo de Pobreza (%)
TOTAL	12.292	26,4	21,0
Andalucía	9.990	35,1	28,5
Aragón	13.097	18,5	16,0
Asturias, Principado de	12.786	27,7	22,2
Baleares, Illes	12.658	22,0	14,1
Canarias	9.935	36,3	29,9
Cantabria	12.748	23,7	18,0
Castilla y León	12.697	19,8	15,1
Castilla - La Mancha	10.485	29,8	25,1
Cataluña	14.170	22,8	16,7
Comunitat Valenciana	11.332	29,3	24,6
Extremadura	9.147	38,7	31,4
Galicia	11.469	25,7	22,1
Madrid, Comunidad de	14.580	20,9	15,4
Murcia, Región de	9.850	29,7	25,0
Navarra, Comunidad Foral de	15.094	12,0	9,9
País Vasco	15.813	13,9	10,0
Rioja, La	13.504	19,0	15,0
Ceuta	9.853	38,8	35,3
Melilla	11.427	42,4	36,3

Canarias (15,6%), Andalucía (14,8%) y Extremadura (12,7%) fueron las comunidades autónomas con mayores porcentajes de personas que llegaban a fin de mes con “muchísima dificultad” en 2020.

Las que presentaron los menores porcentajes fueron Aragón (5,5%), País Vasco (5,6%) y Comunidad Foral de Navarra (5,9%).

El 63,1% de la población de Canarias, el 46,8% de la de Extremadura y el 43,9% de la de Andalucía no tenía capacidad para afrontar gastos imprevistos en 2020. En el lado contrario se situaban País Vasco (19,0%) y Comunidad Foral de Navarra (20,1%).

Canarias (47,4%), Andalucía (45,4%) y Región de Murcia (45,3%) presentaron los mayores porcentajes de personas que no podían permitirse ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año en 2020. Los porcentajes más bajos correspondieron a País Vasco (18,0%), Comunidad Foral de Navarra (21,1%) y Aragón (23,6%).

En el caso de hogares con retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos, Canarias (23,0%), Andalucía (19,0%) y Región de Murcia (15,5%) presentaron los porcentajes de población más altos. Por el contrario, Aragón (5,4%), Cantabria (6,8%) y Castilla y León (6,9%) registraron los más bajos.

Dificultades económicas de los hogares por CCAA. Año 2020

Porcentajes

	No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año	No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	Retrasos pagos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	Mucha dificultad para llegar a fin de mes
TOTAL	34,4	35,4	13,5	10,0
Andalucía	45,4	43,9	19,0	14,8
Aragón	23,6	26,0	5,4	5,5
Asturias, Principado de	32,1	27,6	11,7	9,3
Baleares, Illes	31,7	36,6	13,1	9,0
Canarias	47,4	63,1	23,0	15,6
Cantabria	36,7	31,5	6,8	6,1
Castilla y León	28,2	24,7	6,9	8,4
Castilla - La Mancha	32,5	33,1	8,4	6,5
Cataluña	30,6	33,4	14,3	9,2
Comunitat Valenciana	36,1	36,8	14,4	10,7
Extremadura	45,0	46,8	13,7	12,7
Galicia	37,4	28,1	8,5	6,6
Madrid, Comunidad de	26,6	30,1	11,5	8,5
Murcia, Región de	45,3	43,1	15,5	11,2
Navarra, Comunidad Foral de	21,1	20,1	11,4	5,9
País Vasco	18,0	19,0	8,2	5,6
Rioja, La	23,9	24,5	8,2	6,0
Ceuta	49,1	55,9	28,2	2,7
Melilla	39,2	52,3	19,8	17,6

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos. Todos los resultados están disponibles en INEbase.

Nota metodológica

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) es una operación estadística anual dirigida a hogares que se realiza en todos los países de la Unión Europea. Se trata de una estadística armonizada que está respaldada por el Reglamento (CE) N° 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de junio de 2003 relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida.

La ECV se realizó por primera vez en 2004. Su objetivo principal es proporcionar información sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social en España y permitir la realización de comparaciones con otros países de la Unión Europea. Para ello se recogen los ingresos del año natural anterior a la entrevista. Además, se recogen otras muchas preguntas sobre condiciones de vida que se refieren al momento de la entrevista. Por ello las variables sobre ingresos de la encuesta de 2020 se refieren al año 2019 mientras que las demás preguntas se refieren a 2020.

La ECV 2020 ha sido realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT) en el ámbito de su comunidad autónoma.

Tipo de encuesta: Anual.

Periodo de recogida: Cuarto trimestre de 2020.

Tamaño muestral: La muestra efectiva está formada por unas 38.000 personas.

Tipo de muestreo: La ECV es una encuesta panel en la que las personas entrevistadas colaboran cuatro años seguidos. Se trata de un muestreo bietápico estratificado. Las unidades de primera etapa son las secciones censales y las de segunda etapa son las viviendas familiares.

Método de recogida: A causa de la pandemia, las entrevistas personales han sido reemplazadas por entrevistas telefónicas.

Para más información se puede tener acceso a la metodología en:

https://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf

Y al informe metodológico estandarizado en:

<https://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30453>

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.